

## **MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA APERTURA DE LA PISCINA MUNICIPAL UBICADA EN LA PEDANÍA PARROQUIA**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de mayo de 2016, la siguiente*

### **MOCIÓN DE URGENCIA**

Durante una de nuestras últimas visitas a la pedanía de La Parroquia, desde el Grupo Municipal Socialista pudimos comprobar el nivel deplorable al que ha caído la piscina municipal ubicada en dicha diputación, por la falta de un mantenimiento continuado sobre la misma especialmente desde que se cerraran estas instalaciones tras la última y más reciente campaña estival.


El actual estado que presentan estas instalaciones, que evidencian la necesidad de que se actúe de forma integral sobre el vaso, así como se acondicione el recinto mediante el asfaltado del entorno, se habiliten más zonas verdes, se retire la maleza, o se instale una pérgola que proporcione sombra a los usuarios, ha provocado entre vecinos y usuarios de esta piscina la preocupación de que esta instalación no pueda abrir sus puertas al público a tiempo del inminente inicio de temporada, por no haber acometido aún el Ayuntamiento de Lorca las necesarias actuaciones de mejora. Fruto de este retraso, este Grupo Municipal presentó ante el registro de entrada de este consistorio, con fecha **3 de Mayo de 2016**, y **número de registro 11.854**, una solicitud para el arreglo y adecuación de esta piscina, en base a las recomendaciones de los propios usuarios.

Recordamos que ya el pasado año, y por la falta de previsión del anterior equipo de gobierno, la campaña veraniega de las piscinas municipales, incluida la ubicada en la pedanía de La Parroquia, no pudo abrir a fecha 1 de Julio por la imposibilidad de llegar a término las diferentes actuaciones de adecuación de estas instalaciones. Es por ello por lo que creemos más que conveniente volver a alertar a este equipo de gobierno sobre la necesidad de que se inicien de forma urgente tantas actuaciones se consideren oportunas, y en base a las necesidades de los usuarios, para garantizar la apertura de las piscinas municipales a tiempo de poder proporcionar, a fecha 1 de Julio, este servicio público de ocio y disfrute para propios y visitantes.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Que el Excmo. Ayuntamiento de Lorca **proceda a la adecuación de las instalaciones de la piscina municipal ubicada en la pedanía de La Parroquia** para, a través de tantas actuaciones sean oportunas y en base a las necesidades demandadas por los usuarios de dicha instalación, **garantizar la apertura de esta piscina a tiempo del tradicional inicio de la campaña estival**, con fecha 1 de julio.



**Sr. D. Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Lorca

**Lorca, 27 de mayo de 2016**